



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DIRECTORAL N°378-2024-DIGA

Callao, 10 de setiembre de 2024

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2075538 de doña **SUJEI MAGALY ANICAMA BARRIOS**, servidora administrativa CAS de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Facultad de Ciencias Contables, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°1057 que regula el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), establece en su artículo 6° que, "se otorga al trabajador los siguientes derechos: (...) g) *Licencias con goce de haber por maternidad, paternidad, y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales*".

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°013-2024-DM-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 14.06.2024, al Proveído N°849-2024-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 09.09.2024 y al Informe N°079-2024-DM-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 09.09.2024 así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. **OTORGAR** a doña **SUJEI MAGALY ANICAMA BARRIOS**, servidora administrativa CAS de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Facultad de Ciencias Contables, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

Médico certificante	Certificado	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total días de Licencia
DAVID TEODORO MAMANI TAFUR CRM N°61463	CITT N°A -528- 00027044-24	"Complejo Hospitalario Alberto Barton – ESSALUD"	06.05.2024	07.05.2024	02

Regístrese y comuníquese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/mfh
CC. INTERESADA-URH-UT-ARCHIVO